

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO

Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*

BALANCE GENERAL

*

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 115

INICIADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025

2026

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

NOMINA DE AUTORIDADES

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE	Block, Rodolfo Maximo
VICE-PRESIDENTE PRIMERO	Lamarca, Martin Esteban
VICE-PRESIDENTE SEGUNDO	Vila, Roberto
SECRETARIO GENERAL	Sudrot, Ignacio
PRO-SECRETARIO	Caruso, Pablo Mariano
SECRETARIO DE ACTAS	Galvano, Patricio
TESORERO	Mancuso, Adrián Eduardo
PRO-TESORERO	Pagano, Maximiliano
VOCAL TITULAR 1°	Olmos, Silvana Sotelo de
VOCAL TITULAR 2°	Caruso, Gonzalo Flavio
VOCAL TITULAR 3°	Brizuela, Ruben
VOCAL TITULAR 4°	Castelli, Mariano Adrián
VOCAL TITULAR 5°	Erba, Emiliano
VOCAL TITULAR 6°	De Natale, Nicolas
VOCAL TITULAR 7°	Palmieri, Hernan
VOCAL TITULAR 8°	Kent, German
VOCAL TITULAR 9°	Ferreiro, Daniel Hector
VOCAL TITULAR 10°	Ramos, Sergio Daniel

COMISION FISCALIZADORA

FISCALIZADOR TITULAR	Pignataro, Adolfo Alberto
FISCALIZADOR TITULAR	Quijano, Juan Carlos
FISCALIZADOR TITULAR	Berrondo, Marcos
FISCALIZADOR TITULAR	Martinuccio, Alberto
FISCALIZADOR TITULAR	Calvo, Martin

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2025
Ejercicio Económico N° 115 iniciado el 1° de Septiembre de 2024
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea de fecha de cierre

	ACTUAL	ANTERIOR
	\$	\$
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 1.4.1.)	160.544.740,08	14.426.419,45
Otros Créditos (Nota 1.4.2.)	828.744.070,00	444.094.024,89
Bienes de Cambio (Nota 1.3.2. y 1.4.3.)	139.314.794,81	74.931.077,97
Créditos Fiscales (Nota 1.4.4.)	11.381.805,31	46.081.249,45
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.139.985.410,20	579.532.771,76
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Bienes de Uso (Nota 1.3.1. y 3 y Anexo I)	19.970.128.768,75	20.440.928.896,35
Activos Intangibles (Nota 1.3.3, 1.4.5 y Anexo II)	1.765.988.774,05	1.795.695.465,33
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	21.736.117.542,80	22.236.624.361,68
TOTAL ACTIVO	22.876.102.953,00	22.816.157.133,44

NOTA: Las Notas y Anexos son parte integrante de este estado.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2025
Ejercicio Económico N° 115 iniciado el 1° de Septiembre de 2024
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea de fecha de cierre

	ACTUAL	ANTERIOR
	\$	\$
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Comerciales (Nota 1.4.6.)	152.464.152,99	39.866.284,80
Deudas Sociales (Nota 1.4.7.)	673.171.933,74	457.815.925,38
Deudas Fiscales (Nota 1.4.8.)	24.010.106,02	0,00
Otras Deudas (Nota 1.4.9.)	225.814.351,27	205.693.642,04
Deudas Concursales (Nota 1.4.10.)	2.020.369,11	2.698.322,81
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.077.480.913,13	706.074.175,02
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas con AFA (Nota 1.4.11.)	398.532.888,29	235.141.837,61
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	398.532.888,29	235.141.837,61
TOTAL PASIVO	1.476.013.801,42	940.216.012,63
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	21.400.089.151,58	21.875.941.120,81
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	22.876.102.953,00	22.816.157.133,44

NOTA: Las Notas y Anexos son parte integrante de este estado.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al Ejercicio Económico N° 115
Iniciado el 01.09.2024 y finalizado el 31.08.2025
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea de fecha de cierre

	ACTUAL \$	ANTERIOR \$
RECURSOS ORDINARIOS (ANEXO III)		
De afectación general	3.027.492.520,59	1.669.338.438,67
De afectación específica	1.888.324.609,33	2.792.613.585,90
GASTOS ORDINARIOS (ANEXO I, II, IV)		
De afectación general	(2.381.830.315,26)	(1.887.078.714,02)
De afectación específica	(3.136.627.085,76)	(2.023.666.046,01)
Amortización Bienes de Uso	(470.800.120,04)	(474.734.594,60)
Amortización Activos Intangibles	(296.857.209,48)	(277.175.817,39)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 1.3.12.)	246.244.393,29	327.292.219,32
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM	<u>648.201.238,09</u>	<u>2.337.427.158,53</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT/SUPERAVIT)	<u>-475.851.969,24</u>	<u>2.464.016.230,39</u>

NOTA: Las Notas y Anexos son parte integrante de este estado.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Económico N° 115 iniciado el 01.09.2024 y finalizado el 31.08.2025
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea de fecha de cierre

	APORTE DE LOS ASOCIADOS			SUPERVIT ACUMULADO		TOTALES	
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DEL CAPITAL	SUB-TOTAL	RESERVAS POR REVALUACION TECNICA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO ACTUAL	PATRIMONIO NETO ANTERIOR
SALDOS AL INICIO	0,01	0,01	0,02	15.574.821.010,17	6.301.120.110,64	21.875.941.120,81	19.411.924.890,42
SALDOS AL INICIO MODIFICADOS	0,01	0,01	0,02	15.574.821.010,17	6.301.120.110,64	21.875.941.120,81	19.411.924.890,42
Resultado del Ejercicio					-475.851.969,24	-475.851.969,24	2.464.016.230,39
SALDOS FINALES	0,01	0,01	0,02	15.574.821.010,17	5.825.268.141,40	21.400.089.151,58	21.875.941.120,81

NOTA: Las Notas y Anexos son parte integrante de este estado.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al Ejercicio Económico N° 115 finalizado 31.08.2025
Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea de fecha de cierre

	Actual \$	Anterior \$
<u>Variación del Efectivo</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.426.419,45	1.048.150.833,02
Efectivo al cierre del ejercicio	160.544.740,08	14.426.419,45
Aumento/Disminución neto del Efectivo	146.118.320,63	-1.033.724.413,56
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por recursos para fines generales	2.795.142.830,22	1.354.802.036,49
Cobros por recursos para fines específicos	1.871.788.039,33	1.772.094.238,93
Cobros por merchandising	217.903.929,27	102.260.138,69
Pagos al personal y cargas sociales	-2.888.362.225,75	-4.886.873.719,16
Pagos de otros impuestos	-23.781.243,73	-4.534.327,84
Pagos por compras	-1.989.958.621,66	-1.970.828.203,57
Decreto 510/2023	357.335.530,49	327.292.219,32
Flujo neto de efectivo originado/utilizado en las actividades operativas	340.068.238,17	-3.305.787.617,12
Actividades de Inversión		
Pagos por Compras de bienes Intangibles	-452.284.828,94	-344.410.014,20
Cobros por ventas de bienes Intangibles y ejecución de cláusulas	44.978.558,74	854.771.053,59
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	-407.306.270,20	-510.361.039,40
Actividades de financiación		
Incremento de otras Deudas	19.442.755,53	-683.595.881,78
Cancelación/Financiamiento deuda no corriente	-164.391.050,68	107.870.887,42
Flujo neto de efectivo aplicado/generado por las actividades de financiación	-144.948.295,14	-575.724.994,37
Resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo		
Resultados financieros y por tenencia y Recpm del efectivo y equivalente de efectivo	358.304.647,80	2.337.427.158,53
Total Resultados financieros y por ten. generados por el efectivo y equivalente de efectivo	358.304.647,80	2.337.427.158,53
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO	146.118.320,63	-1.033.724.413,56

NOTA: Las Notas y Anexos son parte integrante de este estado.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE SOBRE LA CUAL SE HAN PREPARADO LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Normas contables aplicadas

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La Entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N° 17.

1.2. Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 31 de Agosto 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Agosto de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE SOBRE LA CUAL SE HAN PREPARADO LOS ESTADOS CONTABLES.

1.2. Unidad de medida (continuación)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir de la fecha de publicación de la norma.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 33,56 % entre el ejercicio económico finalizado el 31/08/2025 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE SOBRE LA CUAL SE HAN PREPARADO LOS ESTADOS CONTABLES.

1.2 Unidad de medida (continuación)

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI - información complementaria-, de la RT N° 9.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables

1.3. CRITERIOS DE VALUACION

- 1.3.1 Bienes de Uso:** De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.1., las partidas han sido valuadas a su valor de incorporación, menos su amortización acumulada. La amortización de los bienes ha sido calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, considerando año de alta completo. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, en ningún caso excede su valor recuperable.
- 1.3.2 Bienes de Cambio:** De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.1., los Bienes de Cambio han sido valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio.
- 1.3.3 Activos Intangibles:** Los jugadores que componen dicho activo fueron valuados a su costo de adquisición o formación. El club posee los porcentajes de los derechos federativos de los jugadores según el detalle expresado en el Anexo II. El costo de desarrollo de jugadores propios, se encuentra valuado a su costo incurrido expresado en moneda de fecha de cierre de cada ejercicio. Se entiende por costo incurrido a los sacrificios económicos que la Entidad realiza para la formación y desarrollo de jugadores propios. Los cargos de cada ejercicio se imputan a la cuenta Desarrollo Plantel Profesional de Fútbol.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.4.COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

1.4.1	Caja y Bancos	
	Caja (Tesoreria/Socios/Tienda) en pesos	159.439.869,84
	Mercado pago (plataf.)	897.308,43
	Banco Hipotecario c/c en pesos	207.561,81
	TOTAL	160.544.740,08
1.4.2	Otros Créditos	
	Cuotas sociales a cobrar	787.704.070,00
	Deudores Publicidad	41.040.000,00
	TOTAL	828.744.070,00
1.4.3	Bienes de Cambio	
	Productos Fútbol Amateur	139.314.794,81
	TOTAL	139.314.794,81
1.4.4	Créditos Fiscales	
	Retenciones Impuesto a las Ganancias	11.381.805,31
	TOTAL	11.381.805,31

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.4 COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

1.4.5. Activos Intangibles. Desarrollo Plantel Profesional de Futbol

Los jugadores que se detallan a continuación se encuentran incluidos en el Anexo II de Activos Intangibles, en el rubro Desarrollo Futbol Amateur, debido a que provienen de los planteles de Futbol Amateur del Club Atlético Nueva Chicago.

Díaz, Damián	Rivadeneira, Thiago J
Pallero, Eduardo	Pieres, Thiago
Petrecca Vargas, Nazareno	De Agustini, Lázaro B
Gonzalez, Alejo	Piscicelli, Nicolas
Pasquarelli, Tiziano	Reisman, Bautista
Ocampo, Thiago	Carrizo, Enzo
Caruso, Santino	Rodriguez, Nahuel
Ialorenzo, Ignacio	

1.4.6. Deudas Comerciales

Proveedores	37.297.397,71
Cuentas por pagar – Tienda-	108.986.335,34
Banco Macro Adto. c/c en pesos	240.674,80
Banco Santander Adto. c/c pesos	5.939.745,14
TOTAL	152.464.152,99

1.4.7. Deudas Sociales

Sueldos y Premios a Pagar	424.287.740,00
Otras Cargas Sociales	17.913.727,84
Obras Sociales a Pagar	95.872.278,18
Sindicato a Pagar	63.761.964,14
ART a pagar	70.908.415,92
Cuota alimentaria a depositar	427.807,66
TOTAL	673.171.933,74

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.3 COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

1.4.8.	Deudas Fiscales	
	IVA a Pagar	24.010.106,02
	TOTAL	24.010.106,02
1.4.9.	Otras Deudas	
	Convenios a pagar	55.355.068,96
	Provisión para juicios y acuerdos extra-judiciales	234.818.773,60
	Menos embargos	(76.806.735,21)
	Prestamos	5.000.000,00
	Acuerdos a pagar	7.447.243,92
	TOTAL	225.814.351,27
1.4.10.	Deudas Concursales	
	Deuda Concursal	2.020.369,11
	TOTAL	2.020.369,11
1.4.11.	Deudas con AFA No Corriente	
	AFA Deuda consolidada	5.377.216,73
	AFA saldos a favor	(10.397.068,30)
	AFA Deuda c/c	275.174.276,20
	AFA Retención Juicios	(2.132.897,15)
	AFA Otros Pasivos (adto.)	137.000.000,00
	TOTAL	398.532.888,29
1.4.12.	Otros Ingresos y Egresos	
	Decreto 510/2023 Aportes y Contribuciones SS	357.335.530,49
	Rescisión Jugadores	-185.134.310,46
	Recupero Deudores incobrables	74.043.173,26
	TOTAL	246.244.393,29

NOTA 2: Decreto 1212/03 y Decreto 510/23 APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Mediante la sanción del Decreto 510/2023 (B.O. 06/10/23) del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) mediante la Resolución General (RG) 5439, se sustituyó al Decreto 1212 del 19 de mayo de 2003 y su modificatorio, y se estableció un nuevo régimen de percepción, retención y/o auto-retención para el ingreso de los aportes y contribuciones de la seguridad social correspondientes a los jugadores de fútbol, cuerpo médico, técnico y auxiliar y demás personal dependiente de los clubes de Primera "A" de fútbol femenino y en las masculinas de Primera División, Primera "B" Nacional, Primera "B" Metropolitana, Primera "C" y Torneo Federal "A", incluso si están afectados a los establecimientos educativos pertenecientes a dichas entidades, en todos sus niveles. Los importes recaudados por la venta de entradas están sujetos al régimen de percepción.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cómodo n° 10J: 351177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2: Decreto 1212/03 y Decreto 510/23 APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(continuación)

Por su parte, se encuentran alcanzados por el régimen de retención los importes provenientes de transferencias de jugadores, tanto temporarias como definitivas; las cesiones onerosas, temporarias o definitivas, de los derechos federativos/económicos de futbolistas aficionados; la comercialización de los derechos de televisión; las apuestas de toda índole que se produzcan en torno a la actividad futbolística; la comercialización de big data en el fútbol, por los importes que ingresen a los clubes; finalmente, toda suma de dinero abonada por los clubes a los agentes de futbolistas.

La percepción, retención y/o auto-retención se determina aplicando la alícuota del 7,5% sobre el monto de las operaciones indicadas en el párrafo anterior, que se imputará a la cancelación de los aportes y contribuciones de la seguridad social devengados a partir de noviembre de 2023 inclusive, y la alícuota del 0,5% que se aplicará para cubrir la cancelación del total de las deudas, incluyendo el desfinanciamiento que pudo haberse ocasionado, generadas por aplicación del régimen establecido por el Decreto 1212/03 y su modificatorio. En tal sentido, para las obligaciones devengadas hasta octubre de 2023, con fecha 19 de junio de 2024 el Club realizó la consolidación de la deuda de acuerdo con las pautas establecidas en la RG 5439/23.

Un dictamen del Servicio Impositivo Previsional de la Asociación del Fútbol Argentino, de fecha 4 de agosto de 2011, define que respecto al devengamiento mensual correspondiente al régimen descripto precedentemente, los pagos resultan cancelatorios y, por lo tanto, la diferencia entre el total devengado y lo efectivamente pagado por tal concepto no representa deuda o crédito.

Al respecto, el nuevo Decreto 510/23, emitido con posterioridad al cierre de los presentes estados contables, no presenta diferencias al régimen anteriormente vigente del Decreto 1212/03 y su modificatorio.

En virtud de dicho informe, la Comisión Directiva del Club ha resuelto continuar registrando como ingreso o pérdida la diferencia entre las contribuciones devengadas durante el ejercicio, y los pagos efectuados mediante las percepciones y retenciones sufridas en el mismo periodo, exponiendo tales diferencias en el rubro Otros ingresos del cuadro de resultados.

En el presente ejercicio la ganancia ajustada por inflación originada por la diferencia entre lo devengado y el 7% mencionado ut supra asciende a pesos 357.335.530,49 expuesto en la Nota 1.4.12.

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ANEXO I

BIENES DE USO
Composición y Evolución durante el Ejercicio Económico N° 115
Iniciado el 01.09.2024 y finalizado el 31.08.2025
En moneda homogénea de fecha de cierre

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	REVALUO TECNICO	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE
					INICIO	EJERCICIO	ACUMULADA	
Juan A. Suarez 6900	23.461.010.362,79	0,00	0,00	23.461.010.362,78	3.027.240.928,81	469.220.207,26	3.496.461.136,17	19.964.549.226,62
Obra Concentración	8.565.629,64	0,00	0,00	8.565.629,64	2.814.774,92	171.312,59	2.986.087,51	5.579.542,14
Molinetes	53.430.745,85	0,00	0,00	53.430.745,85	52.022.145,67	1.408.600,18	53.430.745,85	0,00
TOTALES	23.523.006.738,28	0,00	0,00	23.523.006.738,28	3.082.077.849,51	470.800.120,04	3.552.877.969,53	19.970.128.768,75

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026

BALANCE
GENERAL 2024-2025



CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ANEXO II

ACTIVOS INTANGIBLES
Composición y Evolución durante el Ejercicio Económico N° 115
Iniciado el 01.09.2024 y finalizado el 31.08.2025
En moneda homogénea de fecha de cierre

APELLIDO Y NOMBRE		VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO
						INICIO	BAJAS	EJERCICIO	ACUMULADAS	
CHAMPERTIER, PAUL	100%	43.125.589,85	0,00	0,00	43.125.589,85	25.016.640,59	0,00	4.312.558,99	29.329.199,57	13.796.390,28
LOPEZ, LUCAS	0%	124.397.901,90	0,00	-124.397.901,90	0,00	57.229.296,08	-57.229.296,08	0,00	0,00	0,00
MUÑOZ GIARRITA IGNACIO	100%	131.073.005,16	0,00	0,00	131.073.005,16	13.107.300,52	0,00	13.107.300,52	26.214.601,04	104.858.404,12
ALMARAZ ALEJANDRO ARIEL	100%	131.073.005,16	0,00	0,00	131.073.005,16	13.107.300,52	0,00	13.107.300,52	26.214.601,04	104.858.404,12
VELAZQUEZ MATIAS	100%	131.073.005,16	0,00	0,00	131.073.005,16	13.107.300,52	0,00	13.107.300,52	26.214.601,04	104.858.404,12
RAMIREZ KLOSTER JULIAN S.	0%	131.073.005,16	0,00	-131.073.005,16	0,00	13.107.300,52	-13.107.300,52	0,00	0,00	0,00
ORQUEDA TOMAS EZEQUIEL	100%	0,00	122.120.203,69	0,00	122.120.203,69	0,00	0,00	12.212.020,37	12.212.020,37	109.908.183,32
ZALAZAR ROMAN EZEQUIEL	100%	0,00	122.120.203,69	0,00	122.120.203,69	0,00	0,00	12.212.020,37	12.212.020,37	109.908.183,32
ZALAZAR CARLOS GABRIEL	100%	0,00	122.120.203,69	0,00	122.120.203,69	0,00	0,00	12.212.020,37	12.212.020,37	109.908.183,32
SUB TOTAL FUTBOL PROFESIONAL		681.815.512,38	366.360.611,07	-255.470.907,06	802.705.216,39	134.675.138,76	-70.336.596,60	82.270.522,64	144.609.063,80	658.096.152,59
DESARROLLO FUTBOL AMATEUR		2.079.942.660,53	452.284.829,94	-366.360.611,06	2.165.866.878,41	841.387.569,10	0,00	216.986.687,84	1.057.974.254,34	1.107.882.623,47
TOTAL AL 31.08.2025		2.771.758.172,90	818.645.440,01	-621.831.518,12	2.968.572.094,80	976.062.707,86	-70.336.596,60	296.857.209,48	1.202.583.320,74	1.765.988.774,06

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026

CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ANEXO III

RECURSOS ORDINARIOS
Correspondiente al Ejercicio Económico N° 115
Iniciado el 01.09.2024 y finalizado el 31.08.2025
En moneda homogénea de fecha de cierre

\$

DE AFECTACION GENERAL

Cuotas Socios y Actividades	3.027.492.520,59
SUB-TOTAL DE AFECTACION GENERAL	3.027.492.520,59

DE AFECTACION ESPECIFICA

DEPARTAMENTO DE FUTBOL

Entradas Generales AFA	272.646.535,31
Derechos de retransmisión TV	423.760.235,05
Resultado Venta y prestamos de Jugadores	44.978.558,74
Publicidad	713.907.735,41
Asignación especial acceso llave AFA	56.257.211,67
Alquiler Estadio AFA	50.000.000,00
Otros ingresos (donaciones y varios)	277.722.521,81

MERCHANDISING (neto CMV)	-9.817.687,22
--------------------------	---------------

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES	58.869.498,56
------------------------------------	----------------------

SUB-TOTAL DE AFECTACION ESPECIFICA	1.888.324.609,33
---	-------------------------

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	4.915.817.129,92
----------------------------------	-------------------------

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ANEXO IV

GASTOS ORDINARIOS
Correspondiente al Ejercicio Económico N° 115
Iniciado el 01.09.2024 y finalizado el 31.08.2025
En moneda homogénea de fecha de cierre

RUBRO	TOTAL DE AFECTACION GENERAL	TOTAL AFECTACION ESPECIFICA	APERTURA AFECTACION ESPECIFICA	
			ACTIVIDADES	FUTBOL
Sueldos	723.960.097,17			
Cargas Sociales	313.429.023,55			
Gastos Administración	1.955.064,66			
Gastos TV/Cable/Internet	230.641,81			
Gastos Oficina	354.379,95			
Librería	7.991.179,50			
Computación	2.255.981,64			
Almacén/Refrigerio	88.966.294,03			
Viajeros/Movilidad	10.641.910,19			
Gastos y Comisiones Bancarias	89.866.534,92			
Seguros	55.038.857,74			
Mantenimiento de Oficinas	726.692,04			
Gastos Médicos de empleados	2.452.481,05			
Gastos de Representación	21.334.438,34			
Seguridad Y Vigilancia	86.483.465,38			
Gastos Diversos	214.280.378,32			
Gastos Sistemas	10.438.278,04			
Gastos De Limpieza	86.232.623,66			
Gastos Telefonía	3.797.637,84			
Comisiones Aquil Cobro	105.125,08			
Alquileres local Tienda	8.946.483,98			
Comisiones Mercado Pago	52.914.032,21			
Otros Impuestos	80.005,32			
Servicios Públicos	34.918.659,25			
Acuerdos laborales	292.190.210,48			
Indemnizaciones	11.547.691,96			
Julios Laborales	116.200.118,49			
Honorarios	144.492.028,66			
Gastos A.F.A.		165.034.474,73		165.034.474,73
Seguros Jugadores A.F.A.		1.123.458,25		1.123.458,25
Seguros Espectador A.F.A.		13.417.345,53		13.417.345,53
Operativos policiales		20.502.216,23		20.502.216,23
SUB-TOTALES	2.381.830.315,26	200.077.494,74	0,00	200.077.494,74

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
N. de Inscripción en IGJ: 351177

ANEXO IV

GASTOS ORDINARIOS
Correspondiente al Ejercicio Económico N° 115
Iniciado el 01.09.2024 y finalizado el 31.08.2025
En moneda homogénea de fecha de cierre
(continuación)

RUBRO	TOTAL DE AFECTACION GENERAL	TOTAL AFECTACION ESPECIFICA	APERTURA AFECTACION ESPECIFICA	
			ACTIVIDADES	FUTBOL
Varios Estadio		17.728.554,60		17.728.554,60
Mantenimiento Estadio		87.765.307,01		87.765.307,01
Atencion medica jugadores y ambulancias		33.564.888,23		33.564.888,23
Varios Futbol Profesional		4.319.582,30		4.319.582,30
Gastos Concentraciones		70.577.010,51		70.577.010,51
Transporte Plantel		73.440.660,95		73.440.660,95
Comidas Plantel		2.634.980,77		2.634.980,77
Comisiones Jugadores		6.239.188,45		6.239.188,45
Movilidad y Viaticos		9.959.861,88		9.959.861,88
Varios Futbol Amateur		238.971,54		238.971,54
Gastos de pension		-6.126.238,54		-6.126.238,54
Indumentaria		278.556.334,76		278.556.334,76
Seguridad		113.005.019,47		113.005.019,47
Gastos Generales Futbol		74.716.520,22		74.716.520,22
Alquiler Predio SEC		23.267.261,36		23.267.261,36
Aporte AFA Local		14.908.237,34		14.908.237,34
Entradas de seguridad		3.007.601,50		3.007.601,50
Multas AFA		3.190.667,98		3.190.667,98
Promociones y publicidad		37.405.362,36		37.405.362,36
Sueldos Rama por Reunion		63.673.295,68		63.673.295,68
Sueldos Futbol Profesional		758.920.208,56		758.920.208,56
Sueldos Futbol Amateur		3.960.764,96		3.960.764,96
Remuneraciones NER		150.416.392,60		150.416.392,60
O.S. Tecnicos y O.S.		64.866.282,28		64.866.282,28
Convenio Trayectoria		732.301.958,83		732.301.958,83
Gastos Generales		77.081.955,12		77.081.955,12
Sueldos Profesores		145.988.464,47	145.988.464,47	
Sueldos Futbol Infantil		35.810.874,22	35.810.874,22	
Gastos actividades		55.129.621,61	55.129.621,61	
TOTALES	2.381.830.315,26	3.136.627.085,76	236.928.960,30	2.899.698.125,46

**Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 23.01.2026**

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

**Señores Presidentes e Integrantes
de la Comisión Directiva del
Club Atlético Nueva Chicago
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 61 del Estatuto Social, cumplimos en informar a los señores asociados que hemos revisado y debidamente controlado los balances de sumas y saldos del Club Atlético Nueva Chicago y sus respectivos comprobantes, que reflejan las operaciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31.08.2025; hallándose de conformidad como así también los Estados Contables presentados por la honorable Comisión Directiva a consideración de la Asamblea, por lo que aconsejamos su aprobación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Enero de 2026

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

**Señores Presidentes e Integrantes
de la Comisión Directiva del
Club Atlético Nueva Chicago
Av. Lisandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 61 del Estatuto Social, cumplimos en informar a los señores asociados que hemos revisado y debidamente controlado los balances de sumas y saldos del Club Atlético Nueva Chicago y sus respectivos comprobantes, que reflejan las operaciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31.08.2025; hallándose de conformidad como así también los Estados Contables presentados por la honorable Comisión Directiva a consideración de la Asamblea, por lo que aconsejamos su aprobación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Enero de 2026

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
Presidente e Integrantes del
Consejo Directivo del
CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO A.C.
CUIT Nº: 30-55630302-5
Domicilio legal: Usandro de la Torre 2288
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO A.C. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Agosto de 2025, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las Notas 1.1., 1.2., 1.3.1 a 1.3.3, y 1.4.1. a 1.4.12, y 2 y los Anexos I a IV, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO A.C. al 31 de Agosto de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente del CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO A.C. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Consejo Directivo de CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO A.C. en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO A.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de la CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO A.C. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución

Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión: "El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno".

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con el Consejo Directivo de CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. También proporciono al Consejo Directivo de CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarlos

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Agosto de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales es en su totalidad no exigible, ya que el mismo se cancela mediante el régimen de retenciones instituido por el Decreto 510/2023 del P.E.N., por lo que la entidad ha expuesto esta situación como un ingreso en nota 1.3.12.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Enero de 2026.